

# EL CONSTITUCIONAL

## ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto, 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.  
segundo.

### GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION  
Escaleras de S. Martín, núm. 8,  
segundo.

Viernes 6 de Junio de 1884.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos. NÚM. 498.

#### MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMP. FABRIC SINGER  
LEGITIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. se manuales  
Sin entrada ni adelanto ni aumento.  
Aberradores, 8; Gerona; iv  
ingenieros, 4; Figueras.

#### RESTAURANT DEL CENTRO antes CENTRO GERUNDENSE

En vista de que cada día aumenta la concurrencia y va adquiriendo nuevos y distinguidos parroquianos por el buen trato, aseó y baratura, acaban de abrirse al PÚBLICO sus grandes salones y deliciosos jardines, que se van restaurando en donde se servirán toda clase de almuerzos, meriendas y cenas a precio fijo y a la carta, así como para casamientos, bautizos y en cargos tanto dentro como fuera de dicho establecimiento. 3-13

#### HELADOS

Se sirven en el Café del Comercio, plaza de las Coles. 3

#### MIEDO

Hace una semana que el Congreso podía haberse constituido, y no solamente no lo está sino que es muy posible que no se constituya hasta el 9 ó el 10. ¿Por qué? Contestemos con una sencillez verdaderamente clásica. Porque el gobierno tiene miedo. Este miedo, harto fundado en opinión nuestra, lo disimulan el gobierno y las gentes ministeriales, diciendo que la costumbre y la cortesía y el respeto imponen la abstención de todo género de debates, en tanto que el Mensaje no se discuta. Pero esto no es verdad. Lo que dicen los conservadores no es una razón, es un pretexto. Como recuerda muy bien anoche un periódico, las Cortes de 1881 disculpiaron con gran amplitud antes que el Mensaje la cuestión del juramento en la que tomaron parte todas las minorías, y en la legislatura última no solo se habló de cuanto se quiso en ambas Cámaras antes de que comenzara el debate del voto particu-

lar que provocó la ruptura de izquierdistas y constitucionales, sino que el señor Romero Robledo, tan cortés y comedido y miedoso ahora, se permitió censurar con su habitual frescura algunas frases del discurso de la Corona, antes de que sobre él se diera dictámen.

Lo positivo es que el gobierno tiene miedo. La discusión de las actas le ha quitado mucho del poco prestigio que tenía, y le va á quebrantar no poco. El señor Romero Robledo se permitió decir, al cambiarse los primeros tiros de la batalla, que conservadores y fusionistas están riñendo, que las últimas elecciones no solo habían sido libres sino libérrimas, y á estas horas no hay quien no esté convencido de que nunca han llegado á tanto los abusos y las arbitrariedades y los atropellos. El daño que esto ha hecho al gobierno es tan grande como el que hace la mayoría al prestigio del sistema parlamentario, sancionando tantas y tantas injusticias. Por esto el gobierno tiene miedo: porque la discusión de las actas es la primera estación de su *via crucis*. Una prueba de que el gabinete huye de las interpelaciones que le amenazan?

El señor ministro de la Gobernación nos la da. En el Congreso dice que no puede entrar en debate alguno hasta que dicho cuerpo esté constituido. En el Senado, que lo está, pretexto para no responder á las interpelaciones, que es falta de cortesía discutir cosa alguna antes que el proyecto de contestación al discurso de la Corona. Cualquiera creería que el señor Romero Robledo, á falta de otra, había pedido inspiraciones á la lógica de que Bertoldo dió gallardas muestras cuando iba buscando el árbol en que ahorcarse.

Nosotros no creemos que se pierda el tiempo discutiendo las actas, y no deploramos, por lo tanto, que se empleen algunos días en condenar los horrores que ofrece el estudio imparcial de las elecciones pasadas; lo que lamentamos profundamente es que los debates de estos días lleven al país, al mismo tiempo que el conocimiento de dichos horrores y atropellos, el de

la impunidad de los que los inspiran, cometen y explotan. Pero es esto razón para que el Congreso no se constituya? De ningún modo. Si el gobierno no fuese miedoso, el Congreso se habría constituido; y mientras el Senado discute el Mensaje, podría discutirse otras cosas.

El atropello de que fueron víctimas los directores de periódicos en la redacción de *El Progreso*.

Los sucesos de Filipinas, que tan preocupada tienen la opinión pública. La catástrofe del puente de Alendia. Y la llamada conspiración de la plaza de Aflijidos.

Esto último es de lo que más miedo da al gobierno, y se comprende.

La conspiración de la plaza de Aflijidos no es de las que hacen llorar.

Es de las que hacen reír.

*El Liberal*.

#### LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

Las cuestiones económicas, que para nada deben llevarse al terreno candente de la política, ni ser estudiadas con el criterio particular de los partidos, sino mas bien examinarse con el detenimiento y calma que su importancia y trascendencia exigen, empiezan á ocupar ya á la prensa periódica, llamada en éste como en todos los asuntos que con el interés general del país, se relacionan, á ilustrar la opinión, exponiendo cada uno de sus órganos, las consideraciones que en su juicio estima más pertinentes al esclarecimiento de los múltiples puntos que abraza.

La proximidad, por otra parte, de la constitucion del Congreso, una de cuyas tareas más preferentes ha de ser la de los presupuestos que ha de llevar á las Cámaras el digno ministro de Hacienda señor Cos-Gayon, y el conocerse aunque á la ligera y solo por noticias que circulan en los círculos políticos y económicos, algún principio general de los que han de informar los nuevos presupuestos, hacen que ya algunos de nuestros colegas hayan comenzado á consagrar á tan grave asunto su prolija atención.

Desgraciadamente para los intereses generales del país, esta clase de cuestiones no son siempre tratadas por la prensa ni con la extensión que sus orígenes, desarrollo y consecuencias reclaman, ni con aquella serenidad de espíritu, ni aquel cálculo frío, ni aquella severa escrupulosidad, ni aquel detenido análisis, que esas mismas consecuencias, desarrollo y orígenes demandan.

Y ya no es solamente la prensa periódica la que mira, sino con marcado desdén, con no toda la latitud y atención que debiera, esta clase de asuntos, pues ya es práctica constante que hasta al debatirse en las Cámaras, apenas si en el salon de sesiones presencian y toman parte en los debates una veintena de representantes de la Nación. No censuramos ni

recriminamos á nadie por esto, no hacemos mas que traer un recuerdo como preliminar á lo que pensamos escribir relacionado con el examen de las cuestiones económicas. En esta clase de cuestiones á las que nosotros nos proponemos consagrar una serie de artículos, la opinión política debía estarla como subyugada, pues que los dos criterios que se disputan el dominio en ellas cuentan adeptos entre las distintas agrupaciones y entre los diferentes partidos. ¿Esto que prueba? Lo que al comenzar estas líneas consignamos y es, que cuanto se refiere ó afecta á los planes económicos, que cuanto respecta al mejoramiento de la clase contribuyente, que cuanto tiene puntos de contacto con los intereses generales del país y con el crédito del Tesoro nacional, debe ser analizado y discutido, no bajo el impulso de fuerzas apasionadas, sino con la frialdad que exige el buen nombre de España.

Hacemos esta aclaración preliminar para que no se crea que si en el examen de las cuestiones económicas, coincidimos á veces con el parecer y los principios que el señor Cos-Gayon sustenta, no obedecemos á otro criterio que al que dejamos consignado y volvemos á repetir, y es, que en esta clase de asuntos no debe entrar

para nada la apreciación política.

Y una vez consignado esto que tanto nos importa hacer constar, entremos en materia.

Cinco parecen ser los trabajos más especiales á los que el ilustrado señor ministro de Hacienda ha venido consagrando todo su talento y actividad desde que se encargó del importante departamento que le está confiado, y esos cinco trabajos son: la crisis monetaria, los aumentos en el presupuesto de la Guerra, el impuesto llamado de la sal, la contribución territorial y el arbitrio de cédulas personales.

Como que hasta que no se constituya definitivamente el Congreso de diputados, no llevará el señor Cos-Gayon sus proyectos rentísticos á la Cámara popular, no puede por consiguiente el país conocerlos ni la prensa periódica apreciarlos: cuanto aventuráramos en este sentido hoy, sería completamente ocioso, pues en asuntos de tanta trascendencia no se puede discurrir por la sola referencia de los detalles que circulan, sino que se hace preciso, para cimentar el juicio con más conocimiento de causa, esperar á que sean oficialmente del dominio público.

El sólo extremo que hasta ahora es notorio, por haberlo dado á luz la *Gaceta*, es el decreto reformando la instrucción de 3 de Diciembre de 1869, relativo á los procedimientos de apremio, de cuyo decreto nos ocuparemos otro día.—J. D.

### CACHOS.

Ocupándose de la vista, ante la comisión del Congreso, del acta de San Feliu de Llobregat, en cuyo distrito el señor Rubau Donadeu salió derrotado (1) por el conservador señor Sedó, dice á *El Diluvio*, su corresponsal de Madrid, *Nicéforo*:

«Según el señor Rubau, el señor Sedó es el conservador que más puede y vale en la provincia de Barcelona, porque él ha logrado lo que nadie hubiera intentado; que es, hacer pasear por las calles de Sans, cogidos del brazo, á Cánovas, Romero Robledo y Mariano de la Coloma, aquel célebre carlista, asesino é incendiario...»

Para los que decían que estas cosas solo pasaban en Olot.

«Dijo que en el distrito de San Feliu le han votado todas las gentes honradas, sin distinción de partidos, unas por amistad particular, y otras por odio al señor Sedó; que ha apoyado su elección el ex-presidente de la Comisión provincial conservadora, que es un conservador que no admite imposiciones, y un individuo de su familia, personas de tanto arraigo, prestigio y riqueza, que cada uno de ellos paga más contribución que todos los ministros de la Corona, excepto Elduayen y la esposa de Romero Robledo.»

Lo cual no quita para que, el elemento oficial y los suaves procedimientos conservadores ayudando, derrotaran en San Feliu al candidato de oposición.

Como los derrotaron en cuantos distritos les dió la gana.

El señor Rubau Donadeu terminó su discurso pidiendo la anulación del acta de San Feliu del Llobregat, no para afanes, que no siente, de figurar entre los diputados actuales, sino para satisfacción de sus electores y por el buen nombre del sistema representativo.

Y eso lo pide el señor Rubau á una comisión conservadora.

¡Inocente!

También dijo el señor Rubau Donaden, que antes de un mes se publicará un libro que contendrá la historia de todos los abusos de que ha sido víctima su candidatura.

¡Tendrá que leer!

Lo que pasa en la segunda capital de España, gobernando los conservadores y siendo ministro de la Guerra el ordenancista señor Quesada:

Cuenta un diario de Barcelona, que al pasar el miércoles por la tarde el Batallón de cazadores de Figueras por la Rambla de Canaletas, uno de los soldados en marcha tiró de los prospectos que llevaba un chicuelo en la mano, quedándose con uno; y que el oficial de la última sección, que iba del lado opuesto, pasó corriendo al en que se hallaba el muchacho de los prospectos, donde llegó á tiempo que ya no estaba, y, sin duda por equivocación, dió dos sablazos á un joven operario de 15 años, que como otros mirones, contemplaba el paso del Batallón. El pobre atropellado, chorreando sangre de una mano, fué conducido á la casa de socorro por un municipal.

*El Diluvio* no dice donde fué conducido el oficial, ni si nadie se metió con él; pero añade que el atropello causó suma indignación á las personas que lo presenciaron.

Y nada más.

El señor Romero Robledo, contestando en el Congreso al señor Guillon:

—Las coacciones acrisolan el triunfo, pero en las elecciones pasadas no se ha cometido la coacción más leve contra los candidatos de oposición...

Ni la más leve, ya lo oye el país.

El mismo señor Romero Robledo, idem de idem:

—Estas elecciones han sido las más libres y mejores de todas las hechas en España, desde que existe el *Parlamento*.

Un colega dice que esa estúpida y garrafal salida de tono fué recibida por la Cámara con grandes carcajadas.

No podía ser de otro modo.

Se entiende, tratándose del Congreso, por que á decirse la cosa en otro sitio, en la plaza de toros por ejemplo.....

¡Ayúdeme Vd. á sentir!

En cuanto terminó en el Senado la lectura del dictámen de la Comisión

del Mensaje, el primero que pidió la palabra en contra fué el moderado marqués de Novaliches.

¡Asombro general en las filas canovistas!

Y el caso no es para menos.

¡Ahí es nada, eso de ver como se levantan los muertos del conde de Toreno...!

Disertando *La Epoca* sobre la campaña parlamentaria que harán los republicanos, dice lo siguiente:

«... Será, según parece, sobre la cuestión de legalidad ó ilegalidad de los partidos, y sobre la del juramento.

¿No habria asuntos de interés más general y más práctico? Porque esto de pasarse la vida discutiendo teorías debe parecer fatigoso al país.»

Eso debe contárselo *La Epoca* á su jefe, señor Cánovas, que es el inventor de tan famosas teorías.

Y el que se pasa la vida fatigando al país con ellas.

Y con otras muchas cosas más.

Pregunta *El Liberal*:

«Puede la nación entera continuar por más tiempo ignorando en absoluto las causas de la catástrofe de Alcañiz?»

¡Hombre! eso de ignorarlas la nación entera nos parece un tanto exagerado.

¿O es que cree *El Liberal* que ningún conservador las conoce?

¿Ni siquiera los que tienen el deber de conocerlas?»

Milagros conservadores.

Según cuenta un periódico zaragozano, en el penal de San José hay un confinado que se propone pedir la revisión de su causa, y su libertad.

Se trata de un individuo que fué condenado por haber dado muerte al cura de Rodén, y como este figura como elector votante en las últimas elecciones, es evidente, según dice él, que su proceso no tiene razón de ser.

¿Le parece también así, al señor Romero Robledo?

Dos son las escisiones que apuntan en el campo conservador y otros tantos los grupos que en el Senado van á tomar posiciones contra la política del señor Cánovas.

Uno á cuya cabeza se ha puesto el marqués de Novaliches, representante de la tradición del partido moderado histórico.

Y otro, personificado por el señor marqués de Barzanallana, genuinamente conservador.

Todo sin perjuicio de las disensiones latentes entre los ministros, que por mas que vengan negándolo los periódicos oficiosos, darán cuanto antes al traste con el actual gobierno canovista, produciendo una crisis total ó parcial.

Y cuenta que el señor Cánovas solo lleva cinco meses escasos gobernando.

Que le parecen cinco siglos al país.

Por lo mal que lo está haciendo.

## CONGRESO.

Sesion del día 2 de Junio de 1881.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasísima concurrencia en las tribunas y en los bancos; el azul desierto.)

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de actas y se proclaman diputados á los señores Guerrero (don Teodoro), Grande (don José), Durán y Cuervo, Crespo Quintana, Serrano Alcázar y Vallejo Miranda.

Pónese á discusión el dictámen sobre el acta de Marchena.

El señor SANCHEZ ARJONA lo combate.

(Al empezar á hablar el diputado fusionista, ó mejor dicho, tan luego como sonó en el edificio el nombre del distrito cuya acta iba á discutirse, un chasquido seco y fuerte se oye en lo alto de la techumbre del salón de sesiones, y á los pocos momentos, una lluvia de cristales penetra por entre el abanico, viniendo á caer con gran estrépito en la escalerilla que conduce á los bancos del centro, sin que por fortuna tropezara con ningún diputado.)

Los pocos que en aquellas inmediaciones se encontraban, abandonaron, temerosos, sus asientos, yendo á colocarse en sitio menos peligroso.

—Aviso del cielo—decían los fusionistas—para que el acta no pase.

Los cristales han ido á caer precisamente en el sitio donde se sienta el grupo mas católico, quizá el único de los en que se divide la mayoría capaz de tomar en serio todo lo que viene de arriba.)

El orador hace una pintura detallada de cuantos abusos, atropellos, coacciones é ilegalidades se han cometido en el distrito para dar el acta al candidato ministerial.

Suspension de todos los individuos de la junta del censo amigos del señor Ruiz Martínez, candidato de oposición; presión sobre los electores; llamadas de alcaldes á la capital, y á pesar de todo, el candidato de oposición, según consta de acta notarial, sacó una gran mayoría de interventores.

Se retiraron también otras actas por no constar el número de orden de algunos interventores.

(En este momento se oye otra vez, aunque menos intenso, el ruido de antes; se desprenden algunos trozos pequeños de cristal y se cierra el abanico.)

Relata el orador lo ocurrido en la sección de Osuna, donde habiendo comenzado la votación á las ocho de la mañana, presidida la mesa por el alcalde, á las ocho y media se presentó un delegado del gobernador con la pretensión de presidir la mesa. Este delegado iba acompañado por

fuerzas de la Guardia civil y paisanos armados.

Se negó el alcalde á que presidiera el delegado; llama este en su auxilio á la Guardia civil para que ponga preso al alcalde; le reclama éste diciendo que allí no hay mas autoridad que la suya, y saca del colegio al delegado que solo habia ido allí á perturbar el orden, continuando la eleccion tranquilamente. Pero á las dos de la tarde llegan de Sevilla fuerzas de la Guardia civil al mando de un teniente; se encaminaron al colegio, sacan á la rastra al alcalde, se llevan tambien á la cárcel á los interventores, le pegan un puntapié á la urna y así acabó la votacion, que hubo de repetir el día 30 presidiendo la mesa el delegado del gobernador.

El señor CAMACHO (de la comision) rectifica, insistiendo en que los hechos ocurridos no tienen gravedad.

El señor GAMAZO interviene en el debate; y despues de manifestar que en Marchena no se consintió que el notario diera fé de lo ocurrido en la eleccion de interventores afirma que en Osuna se presentó en el colegio un delegado del gobernador sin derecho; llevando la Guardia civil sin derecho; interviniendo en la eleccion sin derecho; y por último prendiendo al alcalde, entonces sí que con derecho, pues para ello iba sin duda facultado.

Esto es lo ocurrido en dos de las tres secciones del distrito, y esto es lo que la comision estima poco importante, porque se trata de un candidato de oposicion.

¿Qué me importa que el candidato sea ministerial ó de oposicion? Lo que yo quiero es que estas cosas no se vean jamás en el Parlamento español; lo que yo quiero, en bien del sistema parlamentario, es que las comisiones de actas tengan un criterio fijo, y cuando se trata de actas como la de Marchena, donde esa comision ha reconocido que hay en ella vicios, se haga otra eleccion en que no los haya.

El señor CAMACHO (de la comision) manifiesta que el acta del notario que aparece en el expediente, tiene siete pliegos, y no es posible que la haya podido hacer un notario en hora y media, por cuya razon la comision no puede dar crédito á lo que en ella se afirma.

El señor GAMAZO rectifica, manifestando que para él hace más fé la declaracion de un notario que la de una mesa ministerial, porque si aquellos faltan á la verdad, tienen en la ley por lo menos doce años de presidio, mientras que las mesas, cuando mas, sean sus faltas las que quieran, solo podrá haberles la duda de si serán ó no precesados.

A vosotros principalmente, señores de la mayoría, me dirijo; si queréis que la investidura del diputado tenga la respetabilidad que debe tener, dad una prueba de independencia y votad en contra de actas como la que estamos discutiendo.

El señor CAMACHO, rectificando, manifiesta que esta comision, para declarar grave un acta, necesita solo la mitad de las condiciones que necesitaba la de 1881. (Risas y ruidos.)

El señor GAMAZO: Para demostrar á su señoría la gravedad de los hechos ocurridos, voy á leer un telegrama que el alcalde accidental de Osuna dirigió al ministro de la Gobernacion.

(De la lectura del telegrama resulta que el alcalde pedia al ministro su parecer, respeto á la conducta que habia de seguir con un delegado del gobernador que habia puesto presos al alcalde y á los interventores, causando gran alarma en el pueblo.)

Ya vé su señoría que en Osuna ocurrieron hechos graves.

El señor Ministro de la GOBERNACION dice que el gobernador de Sevilla ha cumplido con su deber y que él asume la responsabilidad de todos sus actos.

Asegura que las elecciones de Marchena fueron acrisoladas. (Risas.)

El señor GAMAZO: Cuando se tiene el valor de decir que son acrisoladas unas elecciones en que ha habido tantas coacciones como en Marchena, es ya un colmo.

Por lo demás, asumida la responsabilidad de los actos del gobernador de Sevilla por el señor ministro de la Gobernacion, nada podemos discutir por ahora.

Puesto á votacion nominal, se aprueba el dictámen por 163 votos contra 41, siendo proclamado diputado el señor Torres Cortina.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Besalú 2 Junio de 1884.

Sr. Director de El CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: calma chicha reina en esta comarca, donde ni siquiera hay insurrectos que combatir, ni molinos de viento que acuchillar.

No sabria de que hablar si no fuera de los continuados chubascos de agua y pedrisco que nos regala el cielo con demasiada frecuencia: dícese que se ha disuelto el somaten armado, porque sus individuos no quieren ser juguete de ningun partido político y porque no se les hace la mas insignificante gracia, ni siquiera se les dá el derecho de cazar sin pagar los cinco duros; é ahí tal vez el fundamento de su disolucion.

El otro día un guason paseaba con un farol encendido á las once de la mañana, por delante de la casa grande buscando segun decia, el cumplimiento del artículo 189 de la ley municipal; el pobre hombre se tomaba aquel trabajo por no haber visto en la Gaceta de Madrid, ni en el Boletín Oficial la Real orden confirmando la suspension del alcalde de esta, decretada por la autoridad superior de la provincia en 28 de Marzo último, y

como quiera, que no encontraba lo que buscaba, apagó el farol, y se fué muy tranquilamente á su casa, sin decir nada á nadie.

Por fin ha sido proclamado sin discusion diputado á Cortes por este distrito el opulento señor marqués de Aguilar y en espera de los discursos de dicho señor.

Se repite suyo affmo. y S. S.

El Corresponsal.

#### CRONICA GENERAL.

Nos escriben de Figueras que la semana pasada se presentaron al alcalde del pueblo de Garriguella dos señoras francesas acompañadas de una niña, las cuales iban bastante bien vestidas, particularmente una de ellas que por su buena figura é ir muy enojada, llamaba más que su compañera la atencion del público. Largo rato estuvieron conversando con varias personas del pueblo sin que nadie se hiciera cargo de quien podian ser unas damas que en estos tiempos viajasen de un modo tan singular; pero calculen nuestros lectores cual seria la sorpresa de los vecinos de Garriguella, cuando supieron que se habia descubierto que la flamante dama que tanto les llamaba la atencion, era nada menos que un soberbio granadero francés, desertor de aquel ejército, perfectamente disfrazado, el cual con sus compañeras de viaje fueron conducidas á Figueras y presentadas al delegado del Gobierno.

—El día primero del actual se fugaron de la casa Hospicio de esta ciudad los asilados en la misma Aniceto Serra de 16 años de edad y Jaime Llovet de 14.

Cualquiera que sepa el paradero de dichos jóvenes, debe ponerlo en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia; pues así lo encarga dicha autoridad en una circular que publicó en el Boletín Oficial de anteayer.

—En S. Feliu de Pallarols ha caído un fuerte pedrisco que ha causado grandísimo daño á la agricultura, pues ha destruido casi por completo la cosecha.

Lo sentimos de veras.

—Ha sido entregado por las autoridades portuguesas á las españolas, el célebre criminal de la calle del Rio, en Badajoz, Lino Bejarano, el que en 16 de noviembre de 1882 asesinó y metió en un baul á su mujer, logrando por entonces escapar á la persecucion de la justicia.

La guardia civil lo condujo al gobierno de provincia, desde donde fué conducido á la cárcel pública á disposicion de la autoridad competente.

El gentío que le acompañaba era inmenso.

—El lunes empezaron los exámenes correspondientes al presente curso en el Instituto provincial.

¿Cuántos serán los estudiantes á quienes no llega la camisa al cuerpo, vamos al decir, por temor de tener

que apechugar con una enorme calabaza!

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro particular amigo D. Salvador Viada y Vilaseca, fiscal de S. M. que fué de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, y luego de la territorial de Búrgos, el cual se propone trasladarse á Madrid dentro dos ó tres días á fin de tomar posesion del cargo de abogado fiscal del Tribunal Supremo, con que acaba de ser distinguido por el gobierno.

Felicitamos al señor Viada por su merecido ascenso.

—A juzgar por las noticias que á un colega lo comunican desde los Estados Unidos, durante la primera quincena del mes actual el tiempo será muy variable é impropio de la estacion. Reinará el temporal que se inició el 31 del pasado hasta el día 9 siendo frecuentes las grandes lluvias, los vientos huracanados y las inundaciones. Las fuertes perturbaciones atmosféricas, se dice que ocurrirán del 9 al 15. Actualmente reina en el Norte de Europa una intensa borrasca, que ha ocasionado muchos naufragios en las costas de la Gran Bretaña y Noruega. Tambien han naufragado algunos buques en el litoral del Mediterráneo y del Atlántico.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 4.—Han sido leidas en el Senado las enmiendas de los señores Cervera y Güell y Rento, comprendiendo aquella los párrafos tercero y cuarto del discurso de la Corona, afirmando la enmienda que reconoce el malestar del país debido á causas solo extingüibles por la virtud de una política expansiva que permita vida holgada en toda clase de organismos, cuya política la juzga incompatible con los poderes inamovibles. La enmienda del señor Güell se relaciona con los asuntos de Cuba proclamando la autonomia completa de la isla.

Mañana á primera hora se reunirá en el Senado el comité parlamentario izquierdista para acordar las declaraciones que hará el señor Rojo Arias en nombre de la izquierda dinástica.

Ayer conferenciaron el ministro de Estado y los senadores y diputados por Lérida y la comision gestora del ferro-carril del Noguera-Pallaresa. A consecuencia de dicha conferencia afirman aquellos que terminarán antes de dos meses las sesiones y los demás trabajos de la comision mixta reunida en París, estando resuelto el gobierno francés á autorizar el rompimiento de los Pirineos para la línea de Canfranc en calidad de hacerse simultáneamente en la línea del Noguera-Pallaresa que deberá recorrer el Valle de Salar. Aseguran tambien los representantes de Lérida que se presentará á principios de la próxima legislatura el proyecto de ley del ferro-carril del Noguera Pallaresa, comunicándose así á la mision de dicha provincia.

# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

## DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

**Elixir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen. —Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces, y demás afecciones por crónicas que, sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dilcamara» compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA

«Depositarlos».—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera; y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catario, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas, que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# ROB VARRIÉ

## CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob. Varié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con él se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento; se ve la manera de usarlo.

Deposito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Gallé.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3. BARCELONA.

## Segadoras y Trilladoras

# R ORNSBY Y SONS

Conocida como la más reputada, de cuantas construyen esta clase de aparatos. ÚNICOS DEPOSITARIOS y VENEDORES de estas máquinas en Cataluña.

**MORATONA GENIS BARCONS Y BUREAU**  
Princesa, 55.—BARCELONA.

Tenemos el honor de poner, en conocimiento de los Señores agricultores que hemos hecho construir, por la casa Honrsby una SEGADORA ESPECIAL, para la España, muy sólida y más ligera con cuatro rastrillos y para uno ó dos animales.

LAS TRILLADORAS dan el trigo muy limpio y clasificado así como dejan bien machacada y cortada la paja. Se dan referencias de estas máquinas, en España, donde han obtenido el mayor éxito y en especial en Cataluña y Andalucía.

En esta casa encontrarán así mismo todas las nuevas máquinas Agrícolas, Molicas e Industriales que hasta hoy se han dado á luz.

## PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.

Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso es lento ó dominado casi siempre, de una manera completa. Indispensable restaurador de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo, ó afecciones morales continuadas, han producido la prostración y el desmedro. Medicamento especial en los desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier clase ó condición que sean. Regularizador inimitable en las perturbaciones mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. Específico soberano en el periodo constitucional de las enfermedades humerales, y muy especialmente en los estados caquéticos difíciles. Panacea notable en las afecciones de la infancia, por su acción rápida y reconstitutiva. Remedio seguro contra la parálisis, impotencia y esterilidad. Único y único remedio al fin de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvación, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc. etc.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

## Denticina, infalible.

OID, MADRES: Ni un solo niño muere de la denticina penosa y difícil; usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 días, 12 reales y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Póntejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña, Gerona, botica del Dr. Vivas; Cort-Real 17.

## CAJERERÍA

Se halla de venta en la villa de La Bisbal. Darán razón en casa Jaime Brascó, Cort-Real, Gerona. 3-6

## TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso esta exento, de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remite por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39. Madrid.

## PIANOS S. PAGÉS

Grandioso surtido de todas clases de pianos, tanto del país, como del extranjero. Hay tambien un buen surtido de lance que son casi como nuevos.

## VENTAS DE TODAS CLASES

Y AL CONTADO Y A PLAZOS. Precios sumamente módicos como en ninguna otra casa.

S. Severo núm. 11.—Barcelona.

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

## PASTILLAS Y POLVOS PETERSON

CON BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulariza las funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETIAX, farmacéutico en París.

## GRAN CORBATERIA

ÚLTIMAS NOVEDADES corbata EXCELSIOR. LA CORBATINERA. 60. Escudillers, 60. BARCELONA. Ventas al contado.